



3ª REUNIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Después de analizar por nuestra parte la documentación que nos entregó la Dirección queremos exponer varias cuestiones:

Creemos que se deben crear dos Grupos Profesionales, uno de personal horario y otro de personal mensual. El colectivo mensual tiene unas connotaciones especiales, tienen como eje principal la autonomía, iniciativa, cualificación y especialización técnica, donde también tienen ejes de responsabilidad como desarrollar las tareas de mando, supervisión y coordinación. Si a todo esto le añadimos que a la hora de valorar su nivel de competencias se le aplican unos referenciales mucho más ambiciosos que al colectivo horario, por tanto, no vamos a estar en modo alguno de acuerdo y en ningún caso con una movilidad funcional del grupo del personal mensual hacia el grupo del personal horario.

Por otro lado, tal y como la Dirección plantea, sobre la movilidad funcional y aún siendo conscientes de que la ley se lo permite, nosotros esperamos que esta negociación nos lleve a un punto de equilibrio entre ambas partes. Podemos entender que la Dirección, en caso de necesidad por excedentes o necesidades organizativas, deba realizar solo una movilidad funcional dentro de cada Grupo Profesional.

Una vez dada la circunstancia de que un trabajador deba pasar a desempeñar un puesto de inferior nivel, no estamos en absoluto de acuerdo con que ello lleve consigo una merma en su salario, pues para nosotros ello debería ser algo temporal mientras la situación que ha provocado la necesidad de cambiar al trabajador afectado no vuelva a la normalidad.

En cuanto al apartado que se refiere a la desprofesionalización, pedimos a la Dirección que reflexione sobre los motivos de por qué hay personal desprofesionalizado, y si la Dirección tiene parte de responsabilidad en ello. Para nosotros este tema necesita un análisis mucho más profundo, y a lo largo de la semana les haremos llegar nuestras aportaciones y posición en este sentido.

Próxima reunión: jueves por la mañana.

Vigo, a 15 de julio de 2013